



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 10555

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1: Acéptase la donación de una (1) cromo xilografía de 0,70 x 0,60m con marco de madera y vidrio, titulada “Feria de Baruta – Venezuela” año 1.981 y una (1) xilografía de 0,89 x 0,51m con marco de madera platinado en dorado y vidrio, titulada “Pastando” año 1.978, ambas de autoría de la artista plástica Nélide F. de Bayo, donadas por su hijo Jorge Eduardo Bayo, destinadas al Museo Municipal de Artes Visuales de la ciudad de Santa Fe “SOR JOSEFA DIAZ Y CLUCELLAS”.

Art. 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de mayo de 2.000.-

Presidente: Sr. Alfredo Hediger

Secretario Legislativo: Sr. Juan Nicolás Piazza